

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23457** *RESTAURANTE CERVECERÍA BUCARA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 137/10 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Rafael Sequeiro Pérez frente a Restaurante Cervecería Bucara, S.L., se ha dictado Decreto el 29 de junio de 2010 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.208,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 29 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100052739-1